

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 2801 /

30 DIC 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N°3692-131-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°2446 de fecha 24.11.2011, que designa subrogante que indica;
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 128 de fecha 28.12.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Que; por la necesidad de contar con los insumos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

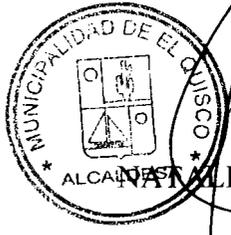
DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-131-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **SOCOFAR S.A.**, RUT N° 91.575.000-1, por la compra de: 10 Cajas de bisturí N° 15 hoja recta, por la suma de \$ 20.000.- (Veinte mil pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-131-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; **DENTAL LAVAL LTDA.**, RUT N° 79.595.850-9, por la compra de: 2 Porta Matriz, por la suma de \$2.984.- (Dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-131-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3, 7, 8, 9; **TREMA DENTAL LTDA.** RUT N° 76.128.840-7, por la compra de: 5 Fresas de Carbride baja velocidad forma redonda N° 018, 15 Fresas Diamante para alta velocidad, forma redonda N° 016, 15 Fresas diamante alta velocidad N° 014, 5 Fresas diamante alta velocidad forma redonda N° 018, por la suma de \$24.610.- (Veinte y cuatro mil seiscientos diez pesos.) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-131-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 5, 6, 10; **CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA**, RUT N°77.371.920-9, por la compra de: 10 Fresas de Carbride baja velocidad forma redonda N° 016, 5 Fresas de Carbride para baja velocidad forma redonda N° 012, 10 Fresas diamante alta velocidad, forma redonda N° 012, 10 Fresas Carbride baja velocidad forma redonda N° 014, por la suma de \$ 22.680.- (Veinte y dos mil seiscientos ochenta pesos.-) más IVA.-

- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-131-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 11; **SOCIEDAD COMERCIAL DE IMPORTACIONES E INVERSIONES USDENT LTDA**, RUT N°77.664.420-K, por la compra de: 15 Cajas de Seda 3/0 x caja 12 sobres, por un monto total de \$ 32.140.-(Treinta y dos mil ciento cuarenta pesos.-) más IVA.-
- VI. Impútese este gasto al, Ítem 21405 “ Administración de Fondos, Programa Odontológico GES 60 años”
- VII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VIII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



~~ANTONIO PAREDES PEREZ~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~Y DE ALCALDIA(S)~~



~~ANITA ALIA CARRASCO PIZARRO~~
~~ALCALDESA~~

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-